



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIP. JESÚS SESMA SUAREZ.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

III LEGISLATURA.

P R E S E N T E

La que subscribe, Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos , 4, fracción XXXVIII, 21, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción I, y 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE REINSTAURE EL MUSEO DEL DRENAJE PROFUNDO Y SE REUBIQUE LA ESCULTURA DENOMINADA “HOMENAJE AL TRABAJADOR DEL



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DRENAJE PROFUNDO” CREADA POR LA ARTISTA MEXICANA ANGELA GURRÍA, A EFECTO DE QUE SEA ACCESIBLE A TODAS LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MEXICO, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

La Ciudad de México ha sostenido, a lo largo de su historia, una compleja relación con el agua. Desde la época prehispánica, cuando el sistema lacustre del Valle de México determinaba la forma de vida y de asentamiento, hasta la etapa colonial y el México independiente, la gestión hidráulica ha sido una prioridad estructural para la supervivencia de la ciudad.

En el siglo XV, ya se realizaban obras hidráulicas como la obra de ingeniería ordenada por el Tlatoani de Texcoco “Nezahualcóyotl”, consistente en un dique de aproximadamente 16 Kilómetros, construido a fin de proteger de inundaciones la zona Norte del valle de México.

Posteriormente, en el México colonial, se construyó el Albarradón de San Cristóbal o dique de Ecatepec, obra hidráulica que alcanzo una extensión de 4.5 kilometros, iniciada en 1605 por órdenes del Virrey Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montesclaros, con la finalidad de separar los lagos de Xaltocan y Zumpango del lago de Texcoco y evitar inundaciones en la Ciudad de México.

Enrico Martínez, en 1607, por instrucciones del Virrey Luis de Velazco II, comenzó a trabajar en el proyecto del Tajo de Nochistongo, construyendo un larguísimo túnel en **Huehuetoca** para trasvasar el lago de **Zumpango** y



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

el río **Cuautitlán** fuera de la Cuenca de México, hacia el actual estado de Hidalgo.

Ya en 1886, se inició la construcción del Gran Canal del Desagüe y el túnel de tequisquiac, concluido en marzo de 1900, obras que trabajaban mediante gravedad y que fueron inauguradas por el entonces presidente de México Porfirio Díaz, iniciando en el “kilómetro cero” del canal, que estaba muy cerca del Palacio de Lecumberri, culminando en Zumpango, Estado de México, con una extensión aproximada de 47.5 kilómetros para conectarse al túnel de Tequixquiac por aproximadamente 10 kilómetros hasta desembocar en el Río Pánuco.

A principios del siglo XX, el centro de la ciudad se encontraba aproximadamente cinco metros por encima del nivel cero del canal; sin embargo, hacia mediados de ese mismo siglo ambos niveles se igualaron y, en la actualidad, el Zócalo capitalino se localiza varios metros por debajo. Como consecuencia, las aguas residuales que originalmente fluían en dirección a Zumpango comenzaron a regresar, lo que derivó en inundaciones entre 1950 y 1951 que mantuvieron anegado el Centro Histórico durante varios días.

Como resultado de la explotación intensiva de los pozos para abastecer la creciente demanda de agua, el suelo de la ciudad comenzó a presentar hundimientos severos. Esta situación provocó que el Gran Canal perdiera la pendiente original de 16.2 centímetros por kilómetro con la que había sido diseñado para permitir el desalojo del agua por gravedad.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Para enfrentar esta problemática se adoptaron dos medidas principales. Por un lado, se diseñó y construyó el Sistema de Drenaje Profundo, y por otro, fue necesaria la instalación de diversas plantas de bombeo a lo largo del Gran Canal para forzar el desplazamiento de las aguas residuales y evitar nuevas inundaciones. Esta alternativa, sin embargo, implicó altos costos debido al enorme consumo de energía requerido para bombear grandes volúmenes de agua.

El 9 de junio de 1975, México se colocó en la vanguardia de la ingeniería mundial al inaugurar el Sistema de Drenaje Profundo de la Ciudad de México: una obra monumental que, por su escala, complejidad y enfoque técnico, se convirtió en un símbolo del ingenio, la organización y la capacidad de ejecución de la ingeniería mexicana.

Al cumplirse cinco décadas de su puesta en marcha, esta infraestructura emblemática no solo sigue operando con la función esencial de proteger a la ciudad de inundaciones catastróficas; sino que también representa una escuela de pensamiento, diseño y ejecución para numerosas generaciones de ingenieros. Iniciada formalmente en 1967, requirió el trabajo de 11,500 personas, el uso de 1,310,000 m³ de concreto y la excavación de 3.5 millones de m³ de material.

El sistema de drenaje profundo, cuenta con un diámetro de entre 3 y 6.5 metros y traslada aguas residuales y pluviales hacia Hidalgo.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Aunque diseñado para ser definitivo en 1975, el aumento de población y el hundimiento del suelo han requerido la constante modernización de la red.

El sistema original consta de aproximadamente 153 km de túneles a profundidades de entre 10 y 200 metros.

Como complemento a este sistema, se desarrollaron infraestructuras adicionales para el desalojo de aguas negras, entre ellas el Túnel Emisor Oriente (TEO), cuya longitud supera los 60 kilómetros. De acuerdo con información publicada por la UNAM, este túnel inicia en la confluencia del Gran Canal de Desagüe con el Río de los Remedios, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y conduce las descargas hasta el municipio de Atotonilco de Tula, en el estado de Hidalgo, cerca de la salida del Túnel Emisor Central.

Con el objetivo de preservar la memoria histórica, técnica y social de esta obra monumental, se creó el Museo del Drenaje Profundo, el cual fue concebido como un espacio de divulgación científica, histórica y cultural, destinado a explicar a la ciudadanía el funcionamiento del sistema de drenaje, su relevancia para la vida cotidiana y los retos que implicó su construcción.

El museo fue inaugurado conjuntamente con el Sistema de Drenaje Profundo de la Ciudad de México el 9 de junio de 1975, como parte de una estrategia institucional para acercar al público a la ingeniería hidráulica y reconocer el valor del trabajo humano detrás de las grandes infraestructuras. A través de maquetas, planos, fotografías, herramientas originales y



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

materiales audiovisuales, ofreciendo una narrativa integral que vinculaba la historia del agua en la Ciudad de México con los avances tecnológicos del siglo XX. Asimismo, el espacio cumplía una función educativa, al ser visitado por estudiantes, investigadores y público en general interesados en comprender la relación entre ciudad, agua y territorio.

No obstante, en 1997 el museo dejó de operar de manera regular. Diversos factores administrativos, presupuestales y de reorganización institucional provocaron su cierre, lo que derivó en la pérdida de un espacio fundamental para la divulgación de la memoria hidráulica de la capital. Este cierre significó no sólo la clausura física de un recinto museístico, sino también un debilitamiento del reconocimiento público a una de las obras más importantes de la ingeniería nacional.

El museo cumplía una doble función: por un lado, fungía como espacio educativo, permitiendo a estudiantes, investigadores y público en general conocer el funcionamiento del sistema hidráulico; por otro, operaba como un espacio de reconocimiento simbólico al trabajo colectivo que sostiene a la ciudad.

A través de exposiciones permanentes y temporales, el museo integraba elementos técnicos, históricos y artísticos, generando una narrativa accesible que vinculaba la ingeniería con la vida cotidiana de la capital.

Paralelamente a la creación del museo, se erigió el monumento denominado “Homenaje al Trabajador del Drenaje Profundo”, obra de la destacada



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

escultora mexicana Ángela Gurría. Esta pieza escultórica fue concebida como un reconocimiento explícito a las y los trabajadores que participaron en la construcción del sistema, muchos de los cuales laboraron en condiciones de alto riesgo, a grandes profundidades y con escasa visibilidad pública de su esfuerzo.

Ángela Gurría, reconocida por su sólida trayectoria en la escultura monumental y su compromiso con el arte público, dotó a esta obra de una fuerza simbólica particular. El monumento representa la dignidad del trabajo, la fortaleza humana frente a la adversidad y la dimensión colectiva del esfuerzo que permitió consolidar una infraestructura vital para millones de personas. La obra se inscribe en la tradición del arte público mexicano que busca dialogar con el entorno urbano y resignificar los espacios mediante símbolos de identidad y memoria.

Desde su inauguración, el monumento se constituyó como un referente escultórico vinculado directamente al Museo del Drenaje Profundo y a la historia hidráulica de la ciudad. Su presencia materializaba, en el espacio público, un homenaje permanente a quienes hicieron posible una obra que, aunque invisible en su mayor parte, sostiene el funcionamiento cotidiano de la metrópoli.

La obra fue pues, concebida como una pieza de arte público conmemorativo, destinada a representar la fuerza, dignidad y resiliencia de quienes laboran en condiciones extremas para garantizar el bienestar colectivo y se integra a una tradición del arte monumental mexicano que busca dialogar con el



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

espacio público y con la memoria social, trascendiendo la función estética para convertirse en un símbolo de identidad y reconocimiento laboral.

Con el cierre del Museo del Drenaje Profundo en 1997, el monumento también perdió parte de su contexto original. La separación entre la obra escultórica y el espacio museístico al que estaba asociada ha limitado su capacidad de comunicación simbólica y educativa. No obstante, la escultura conserva un alto valor artístico, histórico y social, al tratarse de una obra de una de las principales escultoras mexicanas del siglo XX y de un testimonio material del reconocimiento al trabajo técnico y obrero.

La reinstauración del museo y la adecuada reubicación o puesta en valor del monumento permitirían recuperar una narrativa integral sobre el agua, la ingeniería y el trabajo humano en la Ciudad de México. Ambos elementos, museo y escultura, constituyen un patrimonio cultural que trasciende lo artístico, al estar vinculados con la memoria colectiva, la historia urbana y los desafíos contemporáneos de la gestión hídrica.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que reinstaurar el Museo del Drenaje Profundo y reubicar la escultura “Homenaje al Trabajador del Drenaje Profundo” no sólo representa una acción cultural, sino un acto de justicia histórica hacia quienes han hecho posible la viabilidad hidráulica de la Ciudad de México

Recuperar estos espacios contribuirá a fortalecer la identidad urbana, la memoria colectiva y el reconocimiento social del trabajo público, en un



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

momento en que la ciudad requiere reforzar su vínculo con la historia de sus infraestructuras y de las personas que las sostienen.

SEGUNDO.- Que La reinstalación del Museo del Drenaje Profundo, permitiría recuperar un espacio estratégico para la educación cívica y la cultura urbana, en un contexto marcado por la crisis hídrica, el cambio climático y la necesidad de fortalecer la resiliencia urbana, este museo podría convertirse en un punto de referencia para la reflexión colectiva, contribuyendo a fortalecer la memoria institucional de las obras públicas, promoviendo una cultura de reconocimiento al trabajo técnico y manual que sostiene el funcionamiento de la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, AMBAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE REINSTAURE EL MUSEO DEL DRENAJE PROFUNDO Y SE REUBIQUE LA ESCULTURA DENOMINADA “HOMENAJE AL TRABAJADOR DEL DRENAJE PROFUNDO” CREADA POR LA ARTISTA MEXICANA ANGELA GURRÍA, A EFECTO DE QUE



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



DIP. MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

SEA ACCESIBLE A TODAS LAS PERSONAS EN LA CIUDAD DE MEXICO.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 12 días del mes de febrero de 2026.

SUSCRIBE.

Miriam Saldaña Cháirez

DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ